



Boletín del Departamento Nacional de Pastoral Penitenciaria

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

Nº 49

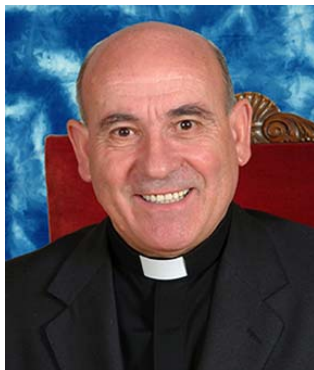
Marzo 2005

INDICE

- 1 MONS. VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, NUEVO OBISPO ENCARGADO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA
- 2 **JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA - JAÉN**
- 3 **XVII JORNADAS NACIONALES DE CAPELLANES DE PRISIONES: RETOS SOCIALES DE LA PASTORAL PENITENCIARIA**
- 4 VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA: MEDIACIÓN Y RECONCILIACIÓN
- 5 **LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PRESOS (CHRISTIAN KUHN, PRESIDENTE DE ICCPPC)**
- 6 "EL CAPELLÁN TIENE QUE SABER DESCUBRIR EN CADA HOMBRE Y MUJER PRESOS AL MISMO CRISTO PRESO" (P. JOSÉ SESMA, DIRECTOR DE PASTORAL PENITENCIARIA DE LA CEE)
- 7 **X JORNADAS REGIONALES DE PASTORAL PENITENCIARIA EN CANARIAS**
- 8 **MONS. JOAN ENRIC VIVES I SICÍLIA, SE DESPIDE COMO OBISPO ENCARGADO DE LA PASTORAL PENITENCIARIA**

Mons. VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA

Nuevo Obispo Encargado de la Pastoral Penitenciaria



Queridos hermanos:

Os saludo cordialmente en el Señor a todos vosotros: agentes de la Pastoral Penitenciaria en las Diócesis de la Iglesia en España; Delegados Diocesanos; Capellanes de prisiones; Voluntarios; Equipo del Departamento Nacional de Pastoral Penitenciaria de la CEPS.

La Comisión de Pastoral Social, de la que soy miembro para este trienio 2005-2008, me ha encargado que sea el Obispo Responsable de la Pastoral Penitenciaria. Sucedo a mi hermano en el episcopado, Mons. Joan Enric Vives, querido por todos, que ha trabajado con entrega y dedicación en este campo de la misión evangelizadora de la Iglesia. Desde aquí, interpretando el sentimiento de todos, le expreso mi profundo reconocimiento y sincera gratitud.

Me presento a vosotros con temor y temblor (cfr. 1Cor 2,3), porque no tengo un conocimiento suficiente del mundo de los presos y del funcionamiento de las cárceles. No obstante, he aceptado con alegría este encargo, apoyado en la fuerza del Señor, que viene en ayuda de mi debilidad, y contando con vuestro apoyo generoso, que sé que no me va a faltar. Vengo con el ánimo bien dispuesto para colaborar desde mi pobreza con todos vosotros en la misión evangelizadora de hacer presente a Cristo en los centros penitenciarios. Los presos son nuestros hermanos y el 'sacramento de Cristo': "Estuve en la cárcel y me visitásteis" (Mt 25, 36).

La misión de Cristo, que es la nuestra, es clara: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungió. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lc 4, 28-29). Cristo siempre es nuestro camino de libertad y esperanza.

Desde ahora encomiendo al Señor todos nuestros proyectos. Invoco también la poderosa intercesión de Nuestra Señora de la Merced, 'vida, dulzura y esperanza nuestra'.

Os reitero mi saludo, lleno de afecto y agradecimiento, y me ofrezco como vuestro servidor en Cristo Jesús.

El Burgo de Osma (Soria), 15 de marzo de 2005.

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Osma-Soria

JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA JAÉN

El pasado 19 de febrero, se celebró en el Seminario Diocesano de Jaén la VIII Convivencia de Pastoral Penitenciaría, bajo el título de "ID Y CONTAD LO QUE HABÉIS VISTO Y OÍDO..." (Lc 7,22).

Esta VIII Convivencia estaba dirigida a quienes desde una opción de fe están presentes en los márgenes de la sociedad, bien sea previniendo, acompañando a quienes están en prisión o ya la han dejado y buscan su reinserción social.

Al principio de la Convivencia el Administrador Diocesano, D. Rafael Higuera, nos invitó a sentir cómo el Espíritu sigue infundiendo en nosotros la "parresía" = la valentía para anunciar el Evangelio en los ambientes más hostiles, igual que acontecía en los inicios de la Iglesia.

A continuación D. Otilio Largo, capellán de Jaén II, introdujo el tema de la Convivencia, indicando cuál es la vocación del profeta, y nos invitaba a no perder la visión con que nos acercábamos las primeras veces a estas realidades para evitar "acostumbrarnos" a ellas.

Después, siguiendo el método de la Revisión de Vida, pasamos a contar hechos que nuestros ojos "han visto y oído" entre los excluidos de la sociedad. A partir de relatos concretos concluimos que, entre ellos, hemos visto:

- ✓ Que en general sufren unas relaciones interpersonales frías, no sólo cuando se encuentran en prisión o en los servicios de la Administración, sino ya las habían vivido en su ambiente familiar
- ✓ Que muchos de los casos, una vez inmersos en la exclusión social, permanecen en la misma.
- ✓ Que algunos están sin respaldo familiar, de amigos, solos.
- ✓ También hemos visto que bastantes de ellos tienen fe, han vivido una religiosidad popular.
- ✓ Que en algunos servicios de la Administración, y los medios controlados por ella, hay un interés por "hacer invisibles" estas historias.

También nos contamos los sentimientos que hemos vivido en medio de ellos:

- ✓ Hemos vivido la alegría de sentirnos acogidos por ellos.
- ✓ Hemos experimentado la rabia de la impotencia ante algunas situaciones.
- ✓ También hemos saboreado la sensación del fracaso en otros casos y el sentimiento del futuro fracaso al empezar con otras historias.

Tras un breve tiempo de silencio-oración, pusimos en común textos de las Escrituras que nos recordaban estas historias anteriores. En ellos escuchábamos la llamada de nuevo:

- ✓ a convertir nuestras vidas,
- ✓ a anunciar a la sociedad lo que habíamos visto y oído,
- ✓ a denunciar a la sociedad lo que no es "Reino"
- ✓ a mirar a los excluidos como presencia del Crucificado-Resucitado.

Hicimos un descanso y continuamos poniendo en común los compromisos concretos que habíamos sentido a lo largo de la mañana. Terminábamos con una oración que dirigida por D. Isidoro Pérez, capellán de Jaén II

José Luis Cejudo Moreno
Capellán de Jaén II

XVII JORNADAS NACIONALES DE CAPELLANES DE PRISIONES

RETOS SOCIALES DE LA PASTORAL PENITENCIARIA



Un año más, nos hemos reunido los capellanes de prisiones del 15 al 17 de febrero en Madrid, para contrastar e iluminar la realidad que palpamos y vivimos en la labor de humanización y evangelización cerca de las personas privadas de libertad.

A esa labor de iluminación contribuyeron las ponencias que tuvimos la suerte de escuchar: el profesor de Derecho Penal, Julián Carlos Ríos Martín nos ayudó a perfilar y concretizar los retos que plantea la cárcel desde el desencuentro del agresor y la víctima a partir del encuentro que supuso el delito en sí mismo; Emilio José Gómez Ciriano, Secretario General de Justicia y Paz, nos explicó el fenómeno migratorio al que estamos asistiendo y su repercusión en los Centros Penitenciarios, donde la población extranjera sigue creciendo; Sebastián Mora Rosado, técnico de Cáritas Madrid, nos introdujo en el momento que vive el voluntariado, situándolo en todo un itinerario que abarca las dos últimas décadas; José Luis Segovia Bernabé, coordinador del área jurídica del Departamento, como en encuentros anteriores, nos puso al tanto del momento jurídico actual; Mons. Joan Enric Vives Sicilia, obispo encargado de esta Pastoral Penitenciaria, nos invitó a hacer frente a los retos vistos y perfilados desde el último documento de la Conferencia Episcopal Española *"la Caridad de Cristo nos apremia"*.

Se trabajó por zonas para poner nombre a los aciertos, dificultades y retos que compartimos; entre todos se trabajó un documento sobre la realidad penitenciaria, en el que como principales problemas se presentaron:

1. Las macrocárceles, en las que predominan los aspectos de seguridad sobre los educativos y de reinserción; la creciente masificación por el constante aumento de la población penitenciaria (59.639 personas presas) y los limitados recursos de los equipos técnicos para el tratamiento individualizado y personalizado; la ociosidad que dificulta o imposibilita la forja de habilidades sociales y laborales necesarias para la reinserción; las fracturas afectivas y familiares debidas al alejamiento de los internos de su lugar de origen y de los Centros Penitenciarios de los centros urbanos y falta de medios adecuados de transporte público.
2. El incremento, dentro de la población penitenciaria, de personas con enfermedades mentales que consideramos no deberían estar en los recintos penitenciarios. Apostamos por alternativas que favorezcan espacios y estructuras con personal especializado que acojan, acompañen y den respuestas a las situaciones concretas de salud que presentan estas personas.
3. El hecho de que el 30% de la población reclusa es extranjera; creemos que estas personas excluidas constituyen el último eslabón de políticas de inmigración que no favorecen suficientemente la integración. Echamos en falta mediadores culturales que ayuden a estas personas a comprender su situación y abordar su futuro de la manera más digna.

Por nuestra parte nos inclinamos por:

1. Potenciar líneas educativas que favorezcan tanto la prevención de los delitos como la reinserción de los delincuentes (*art. 25.2 de la Constitución Española*).
2. Realizar una mayor apertura de los Centros Penitenciarios a la sociedad, de cara a una mayor implicación de ésta en todo el proceso de reinserción.
3. Apostar por una justicia restaurativa y mediadora que sirva de puente entre la víctima y el agresor y favorezca –como decía Juan Pablo II a las responsables de las Administraciones Penitenciarias el 26 de noviembre de 2004¹- medios y medidas alternativas a la prisión.
4. Procurar que las personas privadas de libertad, amén de reclamar sus derechos, sepan asumir y crecer en sus propias responsabilidades de cara al uso adecuado y personal del don de su libertad.
5. Promover la implicación pastoral, cada vez más real, amplia y efectiva de las comunidades diocesanas en la problemática penitenciaria de nuestra sociedad.
6. Proseguir nuestra labor de humanización, unidos a nuestros equipos de voluntarios, provocando la esperanza de libertad que conlleva el anuncio de la Buena Nueva de Jesús, el perdón y la misericordia de Dios.

Apostando por una presencia más afectiva y efectiva de cuantos integramos las capellanías cerca de los hermanos privados de libertad..., nos despedimos hasta septiembre para participar en el VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria.

José Fernández de Pinedo Arnáiz
Coordinador del Área de Formación y Capellán del Centro Penitenciario de Burgos

¹ Juan Pablo II: Discurso a la Conferencia Internacional de los Responsables de las Administraciones Penitenciarias: *"4. Desde esa perspectiva, se debe promover la búsqueda de castigos alternativos a la cárcel, sosteniendo las iniciativas de auténtica reinserción de los detenidos mediante programas de formación humana profesional y espiritual"*

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

MEDIACIÓN Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA

Madrid, 16 -18 septiembre 2005

	VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE		SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE		DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE
09:00	Recogida de carpetas	09:00	Desayuno	09:00	Desayuno
09:30	Sesión de apertura	09:30	PONENCIA SEGUNDA RETOS DE LA JUSTICIA PENAL DEL TERCER MILENIO Por Arturo Beltrán Núñez Presidente de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Madrid	09:30	PONENCIA CUARTA INCIDENCIA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA PASTORAL PENITENCIARIA DEL TERCER MILENIO Por Ramón Prat Pons Profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología de Cataluña
10:00	PONENCIA PRIMERA LA REALIDAD PENITENCIARIA EN EL SIGLO XXI Y PERSPECTIVAS DE FUTURO Por Pedro José Cabrera Cabrera Profesor de Sociología en la Universidad Pontificia de Comillas - Madrid	10:45	Descanso	10:45	Descanso
11:15	Descanso	11:15	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y Elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención - prisión - reinserción	11:15	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y Elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención - prisión - reinserción
11:45	TRABAJO POR AREAS sobre la ponencia y Elaboración de propuestas operativas para los sectores de prevención - prisión - reinserción			12:30	<i>SESIÓN DE CLAUSURA</i> ▪ DECLARACIÓN FINAL DEL CONGRESO ▪ EUCARISTÍA
13:00	Eucaristía	13:00	Eucaristía		
14:00	Comida	14:00	Comida		
16:30	Panel de experiencias por áreas	16:30	PONENCIA TERCERA: LA MEDIACIÓN PENAL COMUNITARIA Por María del Pilar Sánchez Álvarez Coordinadora del Programa de Mediación de Madrid		
18:00	Descanso	18:00	Descanso		
18:30	COMUNICACIONES: LA PASTORAL PENITENCIARIA EN EL MUNDO, EN EUROPA Y EN ESPAÑA Por: Christian Kuhn, Presidente mundial de la Comisión internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) Heinz Peter Echtermeyer, Presidente europeo de la Comisión internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC) José Sesma León, Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)	19:00	Actuación del grupo de teatro "YESES"		
20:00	Descanso				
21:00	Cena	21:00	Cena		

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PRESOS

Christian Kuhn
Presidente de ICCPPC

ROMA, 3 de marzo de 2005

Los días 1 y 2 de marzo de 2005 tuvo lugar en Roma el Seminario sobre "Los Derechos Humanos de los Presos". Este Seminario fue preparado y organizado conjuntamente por el Pontificio Consejo "Justicia y Paz" y la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica (ICCPPC). Se celebró bajo los auspicios del Vaticano, en el Palacio "Calisto", sede del Pontificio Consejo "Justicia y Paz".

El cardenal Renato R. Martino, Presidente del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, abrió el encuentro subrayando la importancia del ministerio pastoral en las prisiones. El Sr. Christian Kuhn, Presidente de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica, dio la bienvenida a los participantes en nombre de la ICCPPC.

El texto de la ponencia preparada por el Sr. Eduardo Vetere, Director del Programa de Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y la Justicia Penal, fue comunicado en su nombre por la delegada Sra. Jo Dedeyne (ya que el Sr. Eduardo Vetere no pudo asistir personalmente a la reunión). Se enfatizó el reto global de preservar los derechos humanos de los presos, y se describieron los esfuerzos internacionales para mejorar su situación.

El debate sobre la cuestión de "¿Están amenazados los derechos humanos de los encarcelados?" reunió a los mejores expertos en este campo: El Obispo Joan Enric Vives Sicilia, encargado de la Pastoral Penitenciaria en España, informó sobre las actividades de los capellanes de las prisiones; la señora Silvia Casale, Presidenta del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de los Tratos Inhumanos o Degradantes, informó sobre las actividades del Comité y sobre problemas regionales en referencia a los derechos humanos de los presos; el Sr. Jean Paul Laborde, Director de la Sección para la Prevención del Terrorismo de las Naciones Unidas, urgió la necesidad de preservar y mantener nuestros valores morales en la lucha contra el crimen y el terrorismo; la Baronesa Vivien Stern, Secretaria de la Reforma Penal Internacional, ofreció una descripción de ejemplos concretos donde los derechos humanos de los presos están en riesgo; el Sr. Joseph Etima, Comisionado de Prisiones en Uganda, habló desde la perspectiva de Director General de la administración de prisiones y subrayó el problema que supone este trabajo en una situación de recursos financieros muy limitados. Durante el debate general y los grupos de trabajo de la tarde, se habló de todos estos temas y los capellanes de prisiones contribuyeron con su propia experiencia.

El segundo día se abrió con una conferencia clave del Cardenal Darío Castrillón Hoyos, Prefecto para la Congregación del Clero. Dijo, entre otras cosas, que los capellanes de las prisiones deben trabajar con el convencimiento de la dignidad plena de cada ser humano, incluidos los presos, y sin sentimiento de "superioridad". La conversión es la meta, pero "propuesta, no impuesta". El Sr. Kuhn ofreció una visión general de las actividades de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica (ICCPPC).

El foro de debate fue una oportunidad para que los capellanes de prisiones informaran sobre su trabajo: La Hermana Van Baalen (USA) se refirió a la situación en USA, incluyendo el problema de la pena capital (recientemente abolida para los menores) y el hecho de que en muchas prisiones el trabajo es realizado por laicos (con dificultades para participar en los sacramentos debido a la escasez de capellanes-sacerdotes); el Reverendo Elie Nasr describió la difícil situación del Líbano en lo referente a la labor pastoral en las prisiones; el Reverendo Andrés Fernández (Colombia) presentó un proyecto de ayuda a las familias de los presos; el Sr. Rodolfo de los Santos Diamante (Filipinas) se manifestó clara y contundentemente en contra de la pena capital; el Reverendo Dr. Waliiggo (Uganda) hizo énfasis en la necesidad de involucrar a las comunidades en este ministerio e informó del trabajo que se lleva a cabo en la región; el Diácono Peter Echtermeyer (Alemania) se centró en la situación en Europa y, entre otras cosas, informó sobre diversas actividades de formación de la ICCPPC-Europa para capellanes de prisiones.

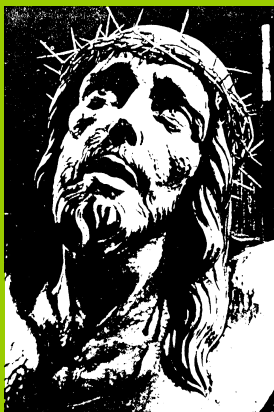
Tras el debate general, el Cardenal Martino concluyó resaltando de nuevo la importancia de preservar la dignidad humana y los derechos humanos de los presos. El Seminario finalizó con la concelebración de la Santa Misa en la prisión Regina Coeli y una recepción ofrecida por el Honorable Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de Roma, Sr. Giuseppe Marino.

Asistieron al Seminario más de 80 participantes, entre ellos los oficiales y personal del Pontificio Consejo de Justicia y Paz, capellanes generales de prisiones de más de 20 países de los cinco continentes; representantes de las autoridades del Vaticano (Secretaría de Estado, Pontificio Consejo para los Laicos, ...), congregaciones religiosas, expertos internacionales en derechos humanos, representantes de instituciones católicas (Cáritas Internacional, San Egidio...), y el presidente de la Asociación Internacional de Capellanes de Prisión (IPCA).

Se recibió un Mensaje papal, entregado por el Cardenal Secretario de Estado, Angelo Sodano, en el que "el Santo Padre envía su saludo cordial a los promotores y participantes en significativo encuentro, ... y desea vivamente que estas jornadas de reflexión contribuyan a afirmar el debido y permanente respeto de la dignidad humana del individuo que ha violado la ley, para que continúe sintiéndose parte de la sociedad y comprometido a reinsertarse en ella".

El encuentro y sus pormenores se vieron reflejados ampliamente en los medios internacionales, repetidas veces con el titular: "Los presos tienen derechos, dice el Cardenal". Están previstas varias actividades de seguimiento. Las contribuciones al encuentro, conferencias y conclusiones de los grupos de trabajo, serán publicadas.

La Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica (ICCPPC), como organización observadora de las Naciones Unidas, informará sobre este encuentro en el XI Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y la Justicia Penal, que se celebrará en Bangkok, Tailandia, los días 18-25 de Abril de 2005.



"EL CAPELLÁN TIENE QUE SABER DESCUBRIR EN CADA HOMBRE Y MUJER PRESOS AL MISMO CRISTO PRESO"

(P. José Sesma, Director de Pastoral Penitenciaria de la CEE)

El día 14 de febrero de 2005 comenzaron en Madrid las primeras Jornadas de formación para capellanes noveles de prisiones organizadas por el Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), a las que sucederán inmediatamente las Jornadas Nacionales de capellanes de pastoral penitenciaria, que cumplen su decimoséptima edición.

La continuidad de ambos encuentros permitirá "a los nuevos capellanes relacionarse con los ya experimentados, compartiendo preocupaciones y buscando soluciones a los problemas que más les preocupan", dijo a *Veritas* el mercedario José Sesma León, director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE.

-¿Qué importancia tienen estas primeras Jornadas de formación de capellanes noveles?

- José Sesma: Son respuesta a la necesidad de una formación inicial, básica y específica, constatada por todos y reclamada sucesivamente por los capellanes noveles al iniciar su misión pastoral en los establecimientos penitenciarios.

Las celebramos en fechas inmediatas a las Jornadas de Formación permanente. De este modo y sin necesidad de multiplicar desplazamientos y gastos, se facilita a los nuevos capellanes la relación con los ya experimentados, compartiendo preocupaciones y buscando junto con ellos posibles soluciones a los problemas que más les preocupan.

La Pastoral Penitenciaria, al igual que todas las pastorales específicas, reclama como necesaria en los agentes pastorales (capellanes y voluntarios) una buena formación básica inicial y una constante actualización pastoral mediante formación permanente.

-¿Cuántos capellanes de prisión hay en España y cuántos en formación?

José Sesma: Para los 77 establecimientos penitenciarios actuales, que con fecha de 28 de enero de 2005 albergaban a 59.639 personas presas (varones: 55.012; mujeres: 4.627), hay en España un total de 158 Capellanes o responsables de la asistencia religiosa católica, como se les denomina en los Acuerdos firmados por la Iglesia y las Administraciones Penitenciarias (Barcelona, 10 de julio de 1987; Madrid, 20 de mayo de 1993).

Los Capellanes que, como noveles, participan en estas Jornadas son un total de 16.

Hay que tener en cuenta que con estos 158 capellanes colaboran pastoralmente (según datos correspondientes a 31 de diciembre de 2004) un total de 2.890 voluntarios (1.984 dentro de las cárceles y 906 fuera de las cárceles, en las diócesis y parroquias) y cuentan con el apoyo y ayuda de 62 delegaciones diocesanas de Pastoral Penitenciaria, 565 parroquias, 604 instituciones y 168 centros de acogida (83 para permisos/libertad; 54 para toxicómanos y 31 para enfermos de SIDA).

-¿Es la capellanía de prisiones una vocación o una misión?

José Sesma: Es una misión pastoral encomendada por el respectivo obispo -responsable de toda pastoral- en su diócesis, a personas especialmente vocacionadas y formadas.

Ambos elementos, vocación y misión, son necesarios junto con la formación o capacitación específica. No basta la buena voluntad.

-¿Qué necesita saber un sacerdote para enfrentarse al mundo de la prisión?

José Sesma: Necesita saber que es un apóstol, un enviado por la Iglesia mediante su obispo para atender pastoralmente a la comunidad cristiana que se halla en la cárcel, formada por hombres y mujeres que viven privados de libertad.

Su misión pastoral comprende las dimensiones comunes a toda pastoral: anuncio de la Palabra de Dios y formación en la fe, celebración de la fe (oración, Eucaristía, sacramentos) y diaconía (visitar, conocer, atender y ayudar a los presos).

El capellán tiene que conocer bien el medio no eclesial (institución, reglamentación, organización) en el que ejerce su ministerio pastoral.

Además, debe conocer sus propias limitaciones y comprender las limitaciones de los demás: desde la humildad podrá hacer realidad "el lavatorio de pies" con los hombres y mujeres presos.

También es importante saber trabajar pastoralmente en equipo, en comunidad, con el voluntariado cristiano que le ayuda y con los miembros de la comunidad cristiana que vive y celebra la fe "entre rejas".

El capellán precisa una buena formación teológica (Cristología, Eclesiología, etc.) y moral; una buena formación también en ciencias de la conducta humana; conocer los rudimentos del Código Penal, el Reglamento Penitenciario y las normas regimentales propias del Centro Penitenciario en el que desempeña su ministerio.

Es importante no saberse nunca omnisciente ni sentirse omnipotente: si es preciso, saber dónde encontrar la persona profesionalmente capacitada que dé la respuesta adecuada a la pregunta o necesidad que le presente alguna persona privada de libertad.

Finalmente, saber descubrir en cada hombre y mujer presos al mismo Cristo preso, y actuar en consecuencia.

-¿A qué cambios en el mundo de la cárcel debe enfrentarse hoy un capellán?

José Sesma: De entrada, los mismos que debemos enfrentar cada día fuera de la cárcel.

Pero además de éstos, está la masificación creciente y desbordante, el aumento constante de los extranjeros, la presencia creciente de los musulmanes, los efectos de la droga en gran parte de la población penitenciaria, los enfermos mentales, los hombres y mujeres sin familia de referencia y que tienen por casa la calle...

En la cárcel se hallan, de hecho, acumulados "todos los males". Por algo la definía Miguel Hernández como "la fábrica del llanto".

-¿Cómo pueden ayudar los voluntarios a los presos y a los capellanes?

José Sesma: A los presos, trayéndoles el "aire fresco" de la calle, acompañándoles en su soledad y en sus momentos más difíciles, y testimoniándoles con obras su fe, esperanza y caridad.

Y a los capellanes, les ayudan con su colaboración, aportando su saber y buen hacer, como enviados que son también por el obispo para hacer presente la Iglesia y anunciar a Cristo en la cárcel y animar a la comunidad cristiana que se encuentra "entre rejas".



X JORNADAS REGIONALES DE PASTORAL PENITENCIARIA EN CANARIAS

(6 de marzo de 2005)

Los días 4,5 y 6 de Marzo de 2005 nos reunimos en el Centro Diocesano de Pastoral (Tafira) Gran Canaria un grupo de ciento veinte personas procedentes de La Palma, Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria.

Estaban :

- ✓ Los Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria de las dos Diócesis Canarias
- ✓ Los Capellanes de los cuatro Centros Penitenciarios del Archipiélago
- ✓ Agentes de Pastoral Penitenciaria, colaboradores y simpatizantes
- ✓ Asociaciones:
 - Libertad y Vida
 - Pro Derechos Humanos de Canaria
 - Aluesa
 - Derecho y Justicia
 - Rehojando
 - Plataforma ciudadana de familiares y amigos de personas presas de G.C
- ✓ Psicólogos y Funcionarios de prisiones
- ✓ Presos y Familiares
- ✓ Libertos
- ✓ Profesionales de diversas áreas
- ✓ Y otras personas interesadas en el tema

para celebrar las Décimas Jornadas Regionales de Pastoral Penitenciaria, bajo el lema "*REINSECCION SIN REJAS*".

CONCLUSIONES:

1ª Constatamos que:

- a) La cárcel sigue siendo lugar de sufrimiento y desencuentro debido a la ruptura de lazos familiares, afectivos, soledad, clima de violencia...
- b) Existe un clima social negativo y reactivo a las medidas alternativas a la prisión, impulsados por la abundancia de información sensacionalista, expresada por los medios de comunicación social.
- c) La ausencia de voluntad política para crear los recursos de prevención y reinserción adecuados.
- d) La falta de sensibilidad y compromiso de nuestras comunidades parroquiales en la pastoral penitenciaria.

2ª Solidarios con las personas encarceladas y con el sufrimiento de todas las víctimas, en las cuales muchos de los participantes descubrimos el rostro desfigurado de Cristo, denunciamos:

- a) Las prácticas de una sociedad que discrimina, aísla y castiga sin dar respuesta a la reparación debida a las víctimas, ni ofrecer cauces para la mediación y reconciliación.
- b) Las condiciones inhumanas en que son trasladados los presos.
- c) La presencia de droga en las cárceles y las escasas medidas terapéuticas para la rehabilitación.
- d) La encarcelación de enfermos mentales en un medio que no es el adecuado para ellos.

3ª Por ello nos comprometemos a:

- a) Sensibilizar a la sociedad y exigir a las Administraciones Públicas que empleen recursos en políticas preventivas y en las medidas alternativas a la pena de prisión.
- b) Pedir a nuestras Comunidades Cristianas que tomen conciencia de la necesidad de promover la Pastoral Penitenciaria como misión evangelizadora de la Iglesia mediante una fe testimonial, confesante, solidaria y transformadora.
- c) Reclamar ayudas económicas para las familias con el fin de que puedan visitar a sus familiares presos fuera de los lugares de origen.
- d) Aprovechar los recursos sociales que puedan ayudar a los fines que pretendemos y exigir el derecho que nos asiste.
- e) Promover, para las personas en situación de reinserción, procesos formativos de autoayuda.
- f) Ofrecer a los agentes de pastoral medios para:
 - Hacer un verdadero acompañamiento basado en el saber estar, escuchar y empatizar con todas las personas privadas de libertad.
 - Servir de apoyo a las familias de los encarcelados.
 - Saber hacer de mediadores entre el agresor y la víctima del delito

Mons. Joan Enric Vives i Sicília

Se despide como Obispo encargado de la Pastoral Penitenciaria



Queridos amigos:

Me pide el P. José Sesma una carta de despedida a vosotros. No sabe lo que pide. Me cuesta hacerla porque me duele despedirme de la pastoral penitenciaria. Me suena como a pequeña traición, si os he de ser sincero. Con lo que yo aprendía y ahora que habíamos inaugurado hasta en Roma un creciente interés por esta dimensión de la pastoral de las Iglesias diocesanas y de la Iglesia universal... Y es cierto. En la Comisión episcopal de Pastoral Social y con vosotros, los amigos de la amplia Pastoral Penitenciaria me he encontrado muy a gusto; serviros ha sido y es un gusto. Doy repetidas gracias a Dios.

Pero ya sabéis que los Obispos han querido que esté en la Comisión de Seminarios y Universidades de nuestra Conferencia y ello supone una dedicación más plena a esta Comisión y no a otras. Desde la Presidencia de mi nueva Comisión me tendréis siempre a vuestra disposición.

Una vez leí: "Quien da debe olvidar, pero quien recibe debe recordar". Como soy de los que creo de verdad que he recibido mucho de todos vosotros, debo recordar estos años y lo que me habéis ayudado a ser más concreto en el amor, más sensible al dolor de los hermanos que olvidamos porque no les vemos tanto, a la vida de la cárcel que deseamos ver cambiar a mejor...

Muchas gracias por vuestras dedicaciones tan generosas a la pastoral penitenciaria: que la Virgen de la Merced os lo premie.

Y paso el testigo a un buen hermano en el episcopado, Mons. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Osma-Soria, de hornada reciente pero buen conocedor de la atención pastoral en todos los campos hoy más urgentes, y nuevo miembro de la Comisión episcopal de Pastoral Social. Os dejo en buenas manos.

Nunca olvidéis que sois los preferidos del Señor: *"Estuve en la cárcel y vinisteis a verme, porque todo lo que hicisteis con alguno de éstos mis humildes hermanos a Mi me lo hicisteis"*.

Un fuerte abrazo y os aseguro que continuaré perseverando en la dedicación a la pastoral penitenciaria desde mi diócesis y mi país andorrano.

+Joan-Enric Vives
Obispo de Urgell
Y Copríncipe de Andorra